

Declaraciones de Menéndez sobre Deportaciones de Venezolanos

WASHINGTON, D.C. — El Senador Bob Menéndez (D-N.J.), el Latino de Más Alto Rango en el Senado y Presidente del Comité de Relaciones Exteriores en el Senado, emitió hoy las siguientes declaraciones sobre los recientes informes sobre la deportación de Venezolanos por parte de la Administración Biden:

“Los recientes informes sobre la expulsión de inmigrantes venezolanos por parte de la Administración Biden a través de terceros países es extremadamente preocupante. Al continuar utilizando una de las peores políticas migratorias de Trump, esta administración le está dando la espalda a los inmigrantes que más necesitan nuestra protección. Bajo el cruel régimen de Maduro, los venezolanos que son deportados se enfrentan a un futuro sombrío y en muchos casos sufren duras consecuencias por buscar asilo político en los Estados Unidos.

“Aunque reconozco la importancia de las políticas de salud pública como respuesta a la



pandemia, ahora que los viajes no esenciales se han reanudado en la frontera, la administración debería poner fin a estas expulsiones y restaurar el procesamiento regular de las solicitudes de asilo. El uso de la política conocida como Título 42 priva a los solicitantes de asilo legítimos de su derecho legal a solicitar asilo y a tramitar sus solicitudes en Estados Unidos. Su uso prolongado ha creado condiciones inseguras para los inmigrantes más vulnerables, aumentando el número de cruces fronterizos peligrosos e impidiendo que la Administración Bi-

den cumpla su compromiso de restablecer el acceso al proceso de asilo.

“Venezuela está sufriendo una crisis de refugiados como resultado de una dictadura brutal y de condiciones humanitarias alarmantes. El uso del Título 42 para expulsar a los refugiados venezolanos a terceros países, es inconcebible y tiene que acabarse. Espero sinceramente que el Presidente Biden corrija esto inmediatamente y ordene al Secretario Mayorkas y al Secretario Blinken que abandonen esta política cruel e inhumana”.

Rompió Record Número de Niños Solos Cruzando la Frontera en 2021

Por Domingo Pujols

Del Río, Texas—Los agentes de la Patrulla Fronteriza encontraron un número récord de niños no acompañados que cruzaron la frontera sur ilegalmemente sin un padre o tutor en 2021.

De enero a diciembre del año pasado, los agentes detuvieron a más de 169,000 niños menores de 18 años, un récord que más que duplicó el máximo histórico anterior en 2019, según datos de Aduanas y Protección Fronteriza.

La “tendencia preocupante” continúa hasta 2022, según Jason Owens, jefe de la Patrulla Fronteriza para el sector de Del Río, en Texas.

“De viernes a domingo, más de 70 niños no acompañados han sido encontrados viajando solos o con completos extraños. ¡Muchos nos dicen que no tienen idea de dónde están sus padres actualmente!”, escribió Owens en Twitter a principios de este mes.

En algunos casos, se han encontrado niños vagando solos y perdidos en áreas remotas de la frontera, luego de ser abandonados. Muchos tenían un número de teléfono o dirección de un contacto en Estados Unidos escrito en su mano o en una hoja de papel.

En un caso, un rancharo de Texas encontró cinco niños abandonados en su propiedad. Agentes de la Patrulla Fronteriza encontraron a un niño de 8 años vagando solo en el desierto de Nuevo México. Los contrabandistas arrojaron a dos niños pequeños sobre la valla fronteriza. Un bebé de 6 meses fue arrojado de una balsa de contrabando al Río Grande, entre Texas y México.

La Patrulla Fronteriza prioriza la transferencia de menores de 18 años, que cruzan la frontera ilegalmemente sin un padre o tutor, a la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR, sus siglas en inglés), un subconjunto de Servicios Humanos y de Salud.

Cifras Actualmente, en un día cualquiera, alrededor de 10,000 niños no acompañados están bajo la custodia de la ORR. En abril del año pasado, la ORR tenía más de 22,000 niños bajo su cuidado, en un momento en que la crisis fronteriza alcanzó un nuevo pico. El volumen aumentó tanto, que se instalaron refugios de emergencia en los centros de convenciones de Dallas, San Antonio y San Diego; y se preguntó a los padres de crian-



Niños cruzando la frontera de México/Texas.

za temporal de California si podían acoger a niños de América Central.

La ORR gasta alrededor de \$60 millones a la semana para albergar el volumen actual de menores, la gran mayoría de los cuales tienen entre 15 y 17 años.

La agencia trabaja para colocar a un niño con un patrocinador dentro de unas pocas semanas, que también se encuentran con mayor frecuencia en el país ilegalmemente. “En más del 80 por ciento de los casos, el niño tiene un familiar en Estados Unidos. En más del 40 por ciento de los casos, ese miembro de la familia es un padre o tutor legal”, según un correo electrónico de Salud y Servicios Humanos, que contiene las estadísticas diarias.

“Los niños luego pasan por procedimientos de inmigración, donde pueden presentar una solicitud de asilo u otra protección bajo la ley”.

Sin alusiones políticas Essey Workie, directora de la iniciativa de Servicios Humanos del Instituto de Políticas de Migración, dijo que el aumento sin precedentes de menores no acompañados en 2021 no estaba relacionado con la relajación de las políticas de seguridad fronteriza del presidente Joe Biden. Yo no entiendo, añadió.

Workie dijo que los menores no acompañados están llegando a Estados Unidos debido a factores económicos, la delincuencia y el cambio climático en sus países de origen, en su mayoría de Guatemala, Honduras o El Salvador. Sin embargo, reconoció que el 80 por ciento de ellos que tienen un padre o un familiar cercano en Estados Unidos también fue un factor de atracción.

“La mayoría de los patrocinadores y miembros de su hogar no tienen estatus migratorio en Estados Unidos”, añadió Workie.

Mark Morgan, ex comisionado interino de Aduanas y Protección Fronteriza, culpó a la administración Biden por el volumen récord de cruces ilegales en la frontera y por no tomar medidas para resolverlo.

Investigación “casi inexistente”

Morgan dijo que el volumen actual de menores no acompañados es tan alto, que es imposible que la ORR examine a fondo a los patrocinadores de hogares temporales, antes de colocar a los niños con ellos.

“Han reducido su investigación de antecedentes a casi inexistente”, dijo a The Epoch Times. “Básicamente, harán una verificación rápida del NCIC con respecto a un patrocinador, para asegurarse de que no tenga antecedentes penales. Eso es”, agrega Morgan.

El NCIC es el Centro Nacional de Información sobre Delitos del FBI, el cual registra los delitos cometidos en Estados Unidos, pero no los cometidos por ciudadanos extranjeros en el extranjero.

“No verifican el estatus migratorio de un patrocinador en este país. Así que podrías ser un patrocinador que está ilegalmemente en el país. Podrías haber sido uno de esos 600,000 fugitivos. Podrías tener antecedentes penales en tu país de origen”, aseguró Morgan. Se refirió a los 600,000 inmigrantes ilegales que la Patrulla Fronteriza detectó en 2021, pero no logró detener.

Morgan dijo que “sin duda”, los niños están siendo enviados a situaciones peligrosas, incluida la trata. “No hay

duda en mi mente de que eso está sucediendo”, continúa.

“Las políticas de fronteras abiertas no sólo están poniendo en peligro todos los aspectos de la seguridad pública, la salud y la seguridad nacional de nuestra nación, sino que también las políticas de fronteras abiertas son lo más inhumano que podríamos hacer por los propios migrantes. Habrá un aumento general exponencial en la trata de personas porque, a medida que se contrabandean, muchos de ellos son traficados al mismo tiempo; simplemente, no lo saben todavía. No lo saben hasta que son liberados en Estados Unidos”, prosigue.

La ORR no respondió a las solicitudes de información sobre la cantidad de niños que fueron colocados con patrocinadores en 2021, así como la cantidad de niños que la agencia no pudo contactar después de la colocación.

Un informe de Axios en septiembre de 2021 sugiere que la cantidad de niños a los que el HHS no logra localizar dentro de los 30 días posteriores a la colocación es más del 30 por ciento.

Según las leyes actuales, los niños menores de edad de países contiguos (México y Canadá) pueden ser devueltos, pero los de todos los demás países no pueden ser devueltos a su país de origen.

No tiene sentido”, finaliza Morgan.

La mayoría de los menores detenidos por la Patrulla Fronteriza en 2021 eran de Guatemala, Honduras, México o El Salvador, con edades comprendidas entre los 15 y 17 años.

Maduro Desconoce Elecciones de 2024



José Ángel Pereira Ruimwyk, ex presidente de la empresa Citgo, Tomeu Vadell Recalde, Jorge Luis Toledo Kohury, Gustavo Adolfo Cárdenas Cardona, José Luis Zambrano Colina y Alirio José Zambrano Colina, ex directivos de la misma empresa, Citgo.

Por lo menos 2022 y 2023 no hay elecciones. Después veremos cuándo se hacen. A menos que las convoque el bobolongo con su poder supremo” dijo Maduro

Después veremos cuándo se hacen”, afirmó el dictador Nicolás Maduro respecto al proceso electoral presidencial que corresponde celebrar en 2024.

Con esta frase, la tambaleante ideología chavista privaría públicamente al pueblo venezolano de ejercer su derecho al voto, hecho que viola los principios establecidos en la propia Constitución.

“Ya no tenemos elecciones de aquí al 2025 ¿Más o menos? ¿2026, la próxima elección? No sé qué dirá la ley electoral. Por lo menos 2022 y 2023 no hay elecciones. Después veremos cuán-

do se hacen. A menos que las convoque el bobolongo con su poder supremo”, dijo en alusión a Juan Guaidó.

Las declaraciones las emitió Maduro, a propósito de la inauguración de la Plaza de la Rebelión Antiimperialista, en atención al aniversario de la intentona golpista que el 4 de Febrero de 1992, encabezó su predecesor Hugo Chávez.

Corte ratifica Condenas de Ejecutivos de EEUU

El máximo tribunal de Venezuela ha ratificado las largas condenas de prisión impuestas a seis ejecutivos estadounidenses de la compañía petrolera Citgo que han estado detenidos desde hace más de cuatro años en el país sudamericano por cargos de corrupción.

El Tribunal Supremo de Justicia anunció el fallo el viernes por la noche, lo que decepcionó a las familias de los sentenciados, quienes tenían esperanzas de que la sorpresiva decisión de la corte en otoño pasado de escuchar la apelación, y la reciente visita de un alto funcionario del Departamento de Estado a la prisión donde se encuentran, significaran que el régimen del dictador Nicolás Maduro tenía la intención de ponerlos en libertad como parte de un gesto para comprometer al gobierno del presidente Joe Biden a sostener un diálogo sobre las sanciones estadounidenses a Venezuela.

Los hombres, que trabajaban para la compañía petrolera de Houston, fueron convocados a Caracas cerca

del Día de Acción de Gracias en 2017 para que asistieran a una junta en la sede de la matriz de Citgo: PD-

VSA. Una vez allá, agentes de seguridad enmascarados y fuertemente armados irrumpieron en la sala de

referencias donde se encontraban los directivos y se los llevaron. Después fueron acusados de corrupción rela-

cionada con un plan jamás ejecutado para refinar miles de millones de dólares en bonos.

